



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ÚRBEL DEL CASTILLO

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por la Junta Vecinal de Úrbel del Castillo, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las fincas rústicas municipales, de propios, de la localidad de Úrbel del Castillo, mediante procedimiento abierto, y forma de concurso, con un único criterio de adjudicación (la proposición más ventajosa), se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Úrbel del Castillo, por plazo de ocho días naturales desde la fecha de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes.

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Úrbel del Castillo.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Úrbel del Castillo, por cinco campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2017 y finalizando el 30 de septiembre de 2022.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, y bajo la forma de concurso, con un único criterio de adjudicación (oferta más ventajosa).

4. – *Presupuesto base de licitación:* El tipo de licitación es el señalado en la cláusula cuarta del pliego de condiciones para cada uno de los nueve lotes de las fincas rústicas determinadas en los mismos, y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada lote.

5. – *Garantía definitiva:* 10% del precio de adjudicación.

6. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Úrbel del Castillo, en la calle San Esteban, número 4, en horario de oficina.

7. – *Presentación de proposiciones:* El plazo para presentar proposiciones será hasta las 14:00 horas del primer martes siguiente, una vez transcurrido el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. – *Lugar de presentación:* En la Casa Consistorial de Ayuntamiento de Úrbel del Castillo, calle San Esteban, número 4, de Úrbel del Castillo.

9. – *Documentación a presentar:* Según pliego de condiciones.



10. – *Apertura de ofertas:* La Mesa de Contratación se constituirá el día 8 de junio, a las 13:30 horas en el Ayuntamiento de Úrbel del Castillo, donde se procederá a la apertura de las ofertas económicas.

En Úrbel del Castillo, a 9 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Jesús Puentes Crespo